

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 2 de Diciembre de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 762

Se publica todos los días laborables.

Un discurso del Sr. Azcárate

El día 10, con motivo de la apertura de las cátedras del Ateneo, leyó nuestro amigo el Sr. Azcárate un bien razonado y erudito discurso sobre el alcance y la significación de las que llamamos leyes obreras, leyes sociales ó leyes del trabajo. No nos proponemos examinarlo ni analizarlo; nos proponemos sólo dar á conocer algunas de sus ideas sobre las correcciones que conviene hacer en el Código civil, de cuya reforma hemos manifestado más de una vez que esperamos la resolución del problema social sin menoscabo de los intereses creados.

Dice el Sr. Azcárate:

Así como es preciso reobrar en favor de la propiedad corporativa, procede rehabilitar algunas instituciones que, como el censo, fueron condenadas sin razón, por estimarlas creación del feudalismo. Precisamente, así como sirvió en la Edad Media para convertir al siervo en censatario, puede servir hoy para convertir en censatario al conono y luego en propietario, mediante el uso del crédito territorial, verificándose de este modo una transformación por virtud de la cual la tierra pasaría á manos del cultivador sin daño del antiguo poseedor.

Por lo que hace al derecho de sucesiones, si se entienden los deberes de la riqueza en la forma en que lo hacen los hombres ilustres, cuyas opiniones examiné hace un año desde este sitio, importa caminar á la libertad de testar, para que los pudientes, extendiendo su mirada más allá del círculo de la familia, coadyuven al cumplimiento de los fines sociales, dedicando parte de su fortuna á obras de beneficencia, de enseñanza, etc., sobre todo en interés de los más necesitados de auxilio. Importa, además, seguir el camino abierto ya por algunos Códigos, limitando los llamamientos de los colaterales en la sucesión intestada, y confiriendo la herencia á falta de aquéllos, no al Estado, sino á las Corporaciones á que el finado haya estado unido en vida, al pueblo de su nacimiento ó de su residencia, á los institutos benéficos, etc.

En materia del derecho de obligaciones, ¿será cosa de tocar el principio característico de nuestro tiempo, de la libertad de contratación, consecuencia del más amplio de la competencia, de la concurrencia social? En mi juicio, no; porque los más de los males innegables que produce no pueden ser remediados por el legislador, y en cambio, entrando por ese camino, la lógica y la necesidad de hacer las cosas completas para que sean eficaces, conducirían al restablecimiento, en lo sustancial, del antiguo régimen, desde la tasa del precio de las mercancías hasta la policía de abastos. Pero si cabe y procede estudiar si es posible, si es justo, que se amparen bajo la salvaguardia de ese principio las coaliciones que dan lugar al monopolio que logran los «sindicatos, truts, cartels», etc., ó si han de ser perseguidas por atentatorias y destructoras del principio mismo de la libertad de contratación y de la libre concurrencia. Y sobre todo, teniendo en cuenta que este derecho es «supletorio», en cuanto las partes pueden modificarlo, y en ningún caso la previsión del legislador puede dar lugar á que se convierta en camisa de fuerza, como acontece con el derecho necesario é imperati-

vo, los Códigos no pueden limitarse á regular únicamente los contratos tradicionales, sino otros posibles y de aplicación en las nuevas condiciones de la vida moderna, como todos aquellos que se relacionan con el trabajo, con la imprenta, la asociación, el crédito, el seguro, y proponer lo que podríamos llamar tipos ideales respecto de algunos de ellos, como el arrendamiento y el préstamo, porque siempre servirían como un elemento educador.

Hablando del contrato de trabajo, dice Salvioli: «La ley húngara de 1884 no ha tenido reparo en dedicarle 184 artículos. Contad los que contiene relativos al contrato de venta y al de locación de cosas. Y si el legislador no ha considerado indigno descender á las menudas particularidades de paredes y fosos comunes, de distancias y obras intermedias para plantar un chopo ó abrir un pozo negro, bien podía haber descendido á las miserias del trabajo.»

De igual modo, en un principio admitido y consagrado el de que no hay consentimiento, y por consiguiente no hay contrato, cuando intervienen el error, el dolo ó la violencia. Pero ¿no ha llegado el momento de darle desenvolvimientos distintos de los que hasta aquí ha recibido en los Códigos, á fin de que alcance su sanción á los que se aprovechan torpemente de la inexperiencia, de la candidez, de la debilidad mental, de las necesidades de la otra parte?

Por último, ¿quién se atrevería á sostener que el comercio de hoy puede vivir y desarrollarse dentro de los moldes de un Código de hace cincuenta años? Seguramente que nadie. Pues un Código mercantil no es otra cosa que un tratado de obligaciones con aplicación especial al comercio. En prueba de la necesidad de la reforma, lo mismo Cimbali que d'Aguano, aducen las contradicciones, en muchos puntos, entre el Código civil y el mercantil de su Patria.

LA HUELGA DE LOS MINEROS DE INGLATERRA

—Inglaterra es verdaderamente digna de la atención de las demás naciones. La que fué un día portaestandarte del individualismo, es hoy la que con más energía interviene en las crisis sociales.

El lector conoce ya la formidable huelga de mineros que allí estalló hace diez y seis semanas. Ni trabajadores ni propietarios querían ceder, y padecía por falta de carbón gran número de industrias. Sufrían, sobre todo, las familias de los obreros, cada día más acosadas por el hambre á pesar de los recursos que de ajenas manos recibían. Se ha resuelto, por fin, Gladstone á poner término á tan lamentable crisis, y lo ha conseguido.

Invitó Gladstone á los propietarios y á los trabajadores á que le enviaran catorce delegados; y reunidos los veintiocho en el Ministerio de Estado, bajo la presidencia de Rosebery, han debatido ampliamente sus mutuas pretensiones, y, merced á la intervención del Ministro, han llegado á un acuerdo. Han reanudado los trabajadores sus tareas con el salario que percibían antes de la huelga, y bajo la condición de que no se lo pueda alterar antes del mes de Febrero. No por esto han consentido que en ese se lo reduzca; han convenido en que entonces otra delegación, parecida á la de ahora, examine y re-

suelva las condiciones bajo las que deban continuar trabajando.

Esa intervención del Gobierno ha merecido, no censuras, sino aplausos. Las Cámaras han recibido con satisfacción unánime la noticia de haberse concluido la huelga. ¿Qué cambio en la opinión no revela este hecho! Las cuestiones sociales van de cada día avasallando más y más á los Gobiernos. Se reconoce, al fin, que no es posible que los Poderes públicos se circunscriban á dirigir la política de las naciones; se reconoce que el Estado debe, no sólo conservar el orden y la libertad, sino también asegurar la vida y el trabajo. No há mucho oía el Gobierno con calma en Inglaterra que los industriales hablarán con desdén de sus jornaleros y se mostrarán gozosos al verlos desterrados de sus talleres por nuevas máquinas; hoy mira con interés cuanto puede contribuir á mejorar la suerte de los que consagran al trabajo sus fuerzas y su entendimiento.

Aquí no nos preocupamos con tales bagatelas. La Comisión de reformas sociales está poco menos que muerta. Presentó hace dos ó tres años algunos proyectos; no logró sino que se los llevara á las Cortes. Discutió el Senado uno para desfigurarlo y darle un tinte religioso, y allí acabaron las deliberaciones. Nadie ha vuelto á fijar la atención en las concebidas reformas. No logra despertarnos á nosotros ni el estruendo de las bombas de los anarquistas. No pensamos ni siquiera en estudiar, como quería el general Martínez Campos, los motivos de tan atroces crímenes. Empíricos en todo, nos detemos en las manifestaciones externas de la enfermedad; no estudiamos las causas interiores que las producen. Bien es verdad que ahora harto tenemos que pensar con los moros del Riff y los de Río de Oro. Esto nos distrae algo más, bien que á costa de millones de pesetas. Para satisfacer el orgullo nacional, ¿qué importan 20 ni más millones?

Extranjero.

FRANCIA

Pocas noticias podemos dar á nuestros lectores. Continúa preocupando la atención del Gobierno francés la propaganda anarquista. En la frontera de Saint Etienne ha sido preso un individuo que repartía á los soldados delante del cuartel de infantería folletos anarquistas.

Dícese que todos los anarquistas extranjeros serán muy en breve expulsados del territorio francés.

Marsella sigue bajo la impresión del reciente atentado. La policía continúa sin descanso practicando registros, hasta ahora casi infructuosos.

Han sido detenidos 12 italianos, 1 sueco y 4 franceses.

Se asegura que á consecuencia de las pesquisas hechas en el domicilio de varios anarquistas, se ha encontrado correspondencias de españoles que resultan muy comprometidos en las explosiones últimas.

El laconismo de todos los telegramas en que se habla de los trabajos de la policía, y la vaguedad que tales noticias encierran, permiten asegurar que hasta ahora han sido poco menos que infructuosos

cuantos trabajos se ha realizado para descubrir á los autores de la explosión ocurrida en Marsella.

El Gobierno francés someterá muy en breve á las Cámaras el convenio monetario, que fué firmado el 14 por los delegados de las cinco Potencias que forman la unión latina.

El convenio, en caso de aprobación, empezará á surtir sus efectos el 30 de Enero próximo.

Se da gran importancia á la interpelación explanada por el diputado M. Jaubes sobre los socialistas.

En las tres reuniones celebradas el día 22 en el Palacio Borbón, se deliberó acerca de esa interpelación.

En la primera, ciento cincuenta diputados republicanos adictos al Gobierno acordaron dar un voto de confianza al Gabinete.

En la segunda, los diputados de la extrema izquierda encargaron á Mr. Pelletan que declarara que el programa del Gobierno es insuficiente, y acordaron presentar una orden del día en este sentido.

En la tercera, los republicanos progresistas opinaron como la extrema izquierda, con la cual resolvieron entenderse en lo que se refiere á este asunto.

El jueves quedó constituido el grupo vitícola parlamentario; nombró presidente á Mr. Marty y vicepresidentes á los Sres. Bousse y Du Perier de Larsán.

Después de haber hecho Mr. Marty el elogio del expresidente Mr. Jamais (fallecido), presentó Monsieur Brousse una proposición para que se estudien las causas que originan la calma que se observa en la venta de los vinos, y las medidas que hayan de adoptarse en favor de la viticultura.

A propuesta de Mr. Du Perier, acordóse estudiar también la cuestión de las tarifas de transporte.

LA CUESTION MARROQUÍ

Lo que dice un moro

Es de leerse la siguiente carta que remite un corresponsal de Sidi-Bel-Abbés, población de Argelia, no muy distante de la cuenca del Muluya:

«Después de tres días de viaje á pié llegaron á esta población, procedentes del teatro de la guerra, cinco rifeños, de los cuales dos llevan marcadas en sus cuerpos las pruebas de que tomaron parte en varias de las acciones que allí han tenido lugar.

Uno de ellos me hizo ver una herida, aún no bien cerrada, en la pierna, y producida por una bala, y al otro le traspasaron de un bayonetazo las partes blandas del antebrazo además de un corte en la mejilla y cuello, que dijo se lo habían hecho con cuchillo.

No ocultan hayan tomado parte en la guerra, y tan solo se disculpan diciendo que fueron engañados por el «marabut» que fué á buscarlos á Beni-Saf, en cuyas minas estaban trabajando, diciéndoles que los españoles querían robarles mujeres y ganados y que Mohamet les ordenaba que fueran á ayudar á sus hermanos y que no tuviesen miedo á las balas de los «kelps» (perros), que no servían para matarlos á ellos.

Dicen que á los marroquíes que al Riff llegan procedentes de la Argelia, y que pertenecen á las kábilas del interior, los colocan en los puntos avanzados y de más peligro, y que son tantos los muertos y heridos que tienen, que no se pueden contar. Les pregunté si conocían el número, y me dijeron: ¡Muchos! ¡Muchos!

—¿Españoles estar gallinas?—les dije, y me contestó el más viejo de ellos:

—¡Español «carroty»! (malo); tener barco largo con «medfa» (cañón), y tirar por el aire bala «kebir» (grande). Si cuando tirar no correr, morir. Te-

ner «moukahla melej» (escopeta buena), que tirar largo.

Quise saber si habían conocido al general Margallo, y me dijeron haberlo tenido cerca en la acción en que murió.

Pertenecen los cinco individuos á las kábilas de los Beni-Sussen, inmediatas al Almelato de Uxda; al llegar al Riff los incorporaron al «gum» de un Caid, que les dió fusiles y municiones.

El que sufrió heridas de arma blanca, cuenta que aquéllas se las hizo un soldado que llevaba un pañuelo atado á la cabeza y que conducía un carro con «cosas» para el castillo. Dice que era muy joven y que con la sola bayoneta en una mano y un cuchillo en la otra, luchó durante un buen rato con él y dos rifeños más que le habían atacado.—«Llegaron otros españoles á ayudarme y tuvimos que huir, no sin que antes me hubiese, con el cuchillo que llevaba en la mano izquierda, cortado la cara.»—Yo supongo que lo que el rifeño llama soldado, sería un prisionero, pues no me ha sabido indicar nada respecto á uniforme.

Les he preguntado si tenían cañones, y me dijeron que sí, pero tan viejos y malos que apenas pueden hacer disparos. Les pregunté si tenían algún nuevo cañón, y me contestaron que no lo sabían, pero que les parecía que no.

La guerra dura y durará porque hay kábilas que la quieren á todo trance, y los caids de las que no la quieren obligan á sus hombres por fuerza á continuar, diciéndoles que si se entregan el sultán les hará cortar la cabeza y les robará lo que queda para pagar á los españoles; y esto, que unos creen y otros no, es el origen de las disensiones que entre ellos tienen y que resuelven á tiros; sin embargo, domina la idea de luchar contra los españoles y contra el sultán. Contra los españoles por el odio que nos tienen, y contra el sultán, porque creen que resistiéndose, España, ante la impotencia del jefe del imperio, se verá obligada á declarar la guerra al sultán, y que entonces, por necesidad, tendrá que hacer causa común con los rifeños, para defenderse de los españoles.

El razonamiento no está desposeído de razón y se comprende que aquellos cafres buscan el modo de comprometer al sultán con España, á fin de que, obligado por las circunstancias, resulte responsable de sus tropelías.

Para conseguir el objeto que se proponen con referencia al sultán, cuentan con lo abrupto del terreno y con la superioridad para la guerra de sus hombres á los del ejército imperial, y además con el ejemplo de las muchas victorias que han obtenido luchando contra las tropas del sultán en varias expediciones llevadas á cabo á fin de obligarles á pagar los impuestos.

Respondiendo á una pregunta que les hice, me confesaron que el monte Gurugú será de los españoles en cuanto quieran tomarlo, pues apenas está defendido; que los aduares establecidos en las inmediaciones del campo español habían sido completamente destruidos por la artillería, siendo la miseria tan grande que apenas encuentran lo necesario para vivir.

Quise averiguar si les quedaban muchas municiones y me dijeron que el día que desertaron debían ir acompañando á su caid á un punto, que dicen ignorar, á recoger grande cantidad de cartuchos. Saben tan sólo que eran judíos los que les debían hacer la entrega y que venían de muy largo del interior.

¿Españoles cautivos?

De Nemours telegrafían que, por confidencias exactas, se puede asegurar que los rifeños tienen aún prisioneros españoles. Con esto se rectifican las noticias de Uxda, de haber sido pasados á cuchillo todos los españoles cogidos por las kábilas.

Nada se ha dicho respecto de tales cautivos, y para tranquilidad de muchas personas convendría

que se ponga en claro si es ó no cierta la noticia comunicada desde la población franco-argelina.

Un aspecto.

Se sabe que el trasiego de gente entre el Riff y Tánger es constante; se sabe que aquí vienen rifeños á cambiar armas; se sabe que tienen sus centros de información; se sabe que hacen circular los mayores absurdos sobre triunfos imaginarios de sus guerreros; se sabe que siguen aferrados á su oposición al levantamiento del fuerte de Sidi-Guariach; se sabe que el sultán no se atreve á llevar adelante la maldición, porque teme que le produzca en este caso un resultado contrario, por estar por medio los cristianos y no tratarse de conspiración contra su persona y autoridad; se sabe, en fin, que no puede detenerse la acción militar de nuestra parte, porque se desconfía de las promesas y ofrecimientos del Gobierno marroquí; y se sabe esto, porque se está persuadido de que si no se les castiga directamente de manera ejemplar, aquél respeto que tenían al español y al europeo en general, lo perderán en absoluto, y se hará muy difícil su vida en este país original y estrafalario.

Porque se sabe todo esto, aumenta de día en día la expectación y cada vez se esperan con mayor ansiedad las noticias que vienen de España. Bien puede decirse que en los actuales momentos, coincidiendo en el punto concreto del estado de cosas creado en Melilla, no hay más que una aspiración y un deseo entre los cristianos: el duro castigo de los moros, pero tan duro, que dejen el campo sembrado de testimonios que demuestren por todo el imperio, que las armas españolas han obtenido completa y ruidosa victoria.

Se sabe que no se atreverá el sultán á decretar la maldición, porque para que ésta sea efectiva y produzca su infalible resultado, no basta que se amenace ni que se decrete de palabra ni en cartas particulares, sino que se lea en la Mezquita y adquiera el carácter de sagrada cosa en este caso, difícil de armonizar; teniendo en cuenta que el Korán les dice que el moro que mate á un cristiano, irá derecho al lado de Dios, á disfrutar con él de las eternas alegrías y satisfacciones. Por esto, cuantos conocen á fondo este país, creen que el sultán, sin correr otro riesgo, no se atreverá á lanzarla, porque su fundamento tendría que ser la ofensa hecha á los cristianos que la ley de Mahoma estima como el título mejor para ser acogido por Dios.

Lo evidente es que está por medio la cuestión religiosa, perfectamente explotada por los moros y presentada habilísimamente por Maimon Mohatar para lanzarlos á la lucha, satisfaciendo una venganza propia.

Las tropas imperiales

¡Qué título más pomposo! Cualquiera creería que se trataba de tropas con brillantes uniformes, armas de los más modernos sistemas, corazas y cascos bruñidos, caballos lujosamente enjaezados.

Son tropas imperiales esas que, por ser incondicionalmente adictas al sultán, dispone de ellas para destinarlas donde le conviene; más parecen una partida de facinerosos hambrientos y desarraigados, que soldados que sirven á las órdenes de un sultán señor de vidas y haciendas.

Las vimos ayer partir para el Riff, á formar parte de la legión de Muley Araaf. Era, como dije por telégrafo, una seccion de 50 hombres, capaces de dar un susto á cualquiera.

Sus semblantes, más indicaban deseos de alimentarse bien, que entusiasmo por ir á pelear; su aspecto más bien era de gente resignada por el dolor, que el del soldado dispuesto á entregar gustoso su vida por su amo y señor.

Estos soldados de rey, nombre con que se les conoce en España, son gentes miserables, que están pagadas con la enorme cantidad de «diez céntimos» diarios, que en muchas ocasiones no cobran, porque al ministro de la Guerra se le antoja que ayunen.

Quando ayer los veía bajar por la playa para tomar el camino de Tetuan, más me parecía una cuerda de presos que una sección de soldados.

Pues bien; estos son los encargados de garantizar los solemnes tratados que, pueblos como España, celebran con el Imperio de Marruecos.

¿Es esto serio? ¿Pueden las naciones que tienen grandes intereses que defender, estar sometidas al respeto de un pueblo organizado de esta manera?

Y no hay más remedio. El equilibrio europeo así lo exige. El «statu quo» que no puede alterarse aunque nos destrocen en Melilla y nos amenacen en el Peñón y en Alucemas.

Hay que tener presente que aun para recoger esos soldados ha tropezado Torres con no escasas dificultades, viéndose precisado á lanzar amenazas. No hay duda que soldaditos como estos son capaces de garantizar la tranquilidad de los pueblos interesados en las cuestiones de Marruecos.

Batalla del 31

(Episodio de la guerra de Africa.)

La acción del 31 había acabado con todas las ilusiones.

—¿Qué decía Muley-el-Abbas después de esa acción?

—¿De cuál?

—De la del 31.

—«Ni él ni su hermano volvieron á poner los pies en Tetuan: les daba vergüenza; pero aquí supimos que Muley-Ahmed estaba desesperado, y que entonces era ya Muley-el-Abbas quien le infundía valor, diciéndole que no se había perdido todo; que sus trincheras artilladas y sus posiciones de sus campamentos se podían calificar de inconquistables, y que antes de apoderarse de ellas os estrellaríais al pie de sus cañones y de los tiradores emboscados que defenderían el camino de Tetuan...

»Y, á la verdad, las obras construídas en aquellos parajes... (usted las habrá visto) eran imponentes. Fosos, lagunas, cañaverales, parapetos, la Torre de Jelelí, el río Jelú, árboles, malezas, caseríos, todo contribuía á dificultaros el paso. Vuestra artillería sería impotente una vez internados en tales laberintos... Había, en fin, muchos motivos, si no para confiar en que no penetraríais en la plaza, para suponer que el conseguirlo os costaría aún varios combates y muchos miles de hombres...

»¿Cuál sería, pues, el asombro de todo el mundo, al ver entrar en Tetuan á los dos príncipes, á las cuatro y media de aquella tremenda tarde, pálidos como la muerte, á todo el escape de sus caballos, gritando con descompuestas voces:—«¡Huid... huid!... ¡El que nos ame, que nos siga!... Todo se ha perdido!... ¡Tetuan es de los cristianos!»

—¿Quién decía eso? ¿Muley-el-Abbas?

—No, señor. ¡Muley-Ahmed!—Muley-el-Abbas; reposado y triste, se lamentaba de la cobardía de sus tropas, que habían abandonado todas las posiciones no bien perdieron las primeras, y daba órdenes de coger y degollar á los jefes de kábila que habían huido...

—¡Degollarlos!

—Así se hizo con algunos. Entre tanto, la Judería era asaltada por aquellas enfurecidas hordas... Nosotros...

—Sé lo demás... (le dije al hebreo interrumpiéndole). Hemos concluido por hoy, amigo Abraham. Mañana podrás contarme las desventuras particulares de los judíos.

Y me despedí de él políticamente.

Alarcon.

(Diálogo del autor con un hebreo.)

CRONICA LOCAL

Suscripción abierta en cumplimiento de lo acordado por la Exma. Diputación provincial con destino á la adquisición de armamento, ó al socorro de los soldados de esta provincia que sean heridos, y al de las familias necesitadas de los que hayan fallecido en la campaña contra los Rifeños.

	Pesetas
Suma anterior.	15094'44
El Ayuntamiento de Santañy.	150'00
Total.	15244'44

(Se continuará)

Ayer tarde dejó de existir nuestro muy querido amigo D. Luís Pou, Catedrático jubilado de este Instituto, y uno de los hombres que han alcanzado más popularidad en Mallorca.

Sentimos de todo corazón la pérdida de tan estimado amigo, y, con nosotros, han de sentirlo forzadamente todos los que le conocían y trataron en vida.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

A las 4 de la tarde de hoy se verificará su entierro.

Por Real Orden de 22 de Noviembre último, han sido declaradas limpias las procedencias de Hamburgo, Alemania, por haber desaparecido el cólera de dicha ciudad.

En otra Real Orden del día 23 se declaran sucias las de Guayaquil por la aparición de la fiebre amarilla en dicho punto.

A las primeras horas de la mañana de ayer entró en nuestro puerto el grandioso vapor «Catalina», procedente de Barcelona, conduciendo 61 pasajeros de tránsito para las Antillas. Al anochecer todavía estaba cargando y concluídos los efectos que se le tienen preparados, continuará su viaje para las Antillas.

Los contribuyentes por territorial é industrial, podrán verificar el pago de sus cuotas respectivas sin recargos hasta el día diez del corriente.

El vapor «Lulio» salió ayer tarde para Barcelona, con correspondencia, carga y pasajeros.

Pocos momentos después salió el «Menorquín» directamente para Mahón.

Mañana á las ocho de la noche en el local que ocupa la sociedad «La Constancia», en la calle de Molineros, tendrá efecto un concierto musical en beneficio de las tropas que en Melilla defienden el honor de España, al cual hemos sido invitados en atento B. L. M. por el presidente de la sociedad D. Miguel A. Riera, agradeciéndole la atención que con nosotros ha tenido.

El concierto se verificará con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—1.º Sinfonía de la ópera «Giovanna d' Arco» (Verdi,) por los Sres. Llobera y Riba. 2.º—Introducción de la ópera «Norma» (Bellini,) por el coro y el bajo Sr. N. 3.º—Romanza «T' amo ancora» por el Sr. Arram. 4.º—Romanza «Ad un flume», por el Sr. Ramis. 5.º—Concierto de guitarra, «Canto de amor» por el Sr. Bernad. 6.º—Romanza de bajo de la ópera «Simón Bocanegra», (Verdi,) por el Sr. Coll. 7.º—Tarantelle (Cirillo) por los Sres. Mora y Miralles.

SEGUNDA PARTE.—1.º Coro «Bebiam» de la ópera «Hernani» (Verdi) 2.º—Romanza de tenor «Musica non prohibita» por el Sr. Llavet. 3.º—Nocturno, (Leyaach) por el Sr. Miralles. 4.º—Recitativo y aria de bajo de «Lucrezia Borgia» (Donizetti) por el Sr. N. 5.º—Romanza de tiple por la Srita. Oliver. 6.º—Romanza de tenor «Addis» por el señor Amengual. 7.º—Serenata española (Albéniz) por el Sr. Llobera.

TERCERA PARTE.—1.º Gran Galope de concierto por los Sres. Riba y Miralles. 2.º—Romanza «Musica prohibita» por el Sr. Barceló. 3.º—Duo de tenor y tiple de la ópera «Favorita» (Donizetti) por la Srita. Oliver y el Sr. Ramis. 4.º—Concierto de guitarra «La Lira» por el Sr. Bernat. 5.º—Romanza por el Sr. Mateu. 6.º—Aria de bajo de la ópera «Salvator Rosa» por el Sr. Coll. 7.º—Coro y aria de bajo «Non partir» de la ópera «Norma» por el Sr. Ordinas.

Las piezas de canto serán acompañadas en el piano por los profesores Sres. Solivellas, Riba, Mora y Miralles.

IBIZA

De «El Diario» que se publica en la vecina isla:

«Ayer se pagaba la algarroba en esta plaza á tres pesetas el quintal.

Noticia es ésta que acogerán con alegría los terratenientes.»

Ha empezado la demolición del edificio llamado «El Casino», donde por espacio de 30 años estuvo instalada la sociedad «Academia del pueblo», punto de reunión del partido liberal.

Con este edificio, desaparece el único local de condiciones bastantes de capacidad y decencia para toda clase de reuniones, y además el único teatrillo aceptable, sin esperanza de otro que le sustituya.

TELEGRAMAS

(Del «Diluvio»)

Madrid 30.

Las noticias más importantes de hoy refiérense á Melilla. Las tropas llegaron hasta los límites y comenzaron los trabajos del fuerte Sidi-Guariach. Los moros permanecieron impasibles desde alguna distancia, y el bajá del campo dice que responde con su cabeza de que nadie hostilizará.

Se han adoptado precauciones para defender los fortines y las trincheras, estando las tropas preparadas para el caso de que los moros intentaran destruir los trabajos. Cálculase que los moros temen atacar ante las numerosas fuerzas reunidas. El temporal en el mar ha disminuído.

En caso de que los moros siguieran sin realizar ataque alguno, cuando termine la construcción del primer cuerpo del fuerte podrían algunas tropas regresar; pero si atacan, se avanzará hasta donde sea preciso.

El Gobierno nada ha pensado sobre el nombramiento del general Beranger para mandar la escuadra.

Espéranse con ansiedad los telegramas particulares, que suelen decir algo más que los oficiales.

La resolución de la crisis francesa en sentido optimista ó con tendencia libre-cambista puede beneficiar bastante nuestros vinos. El Gobierno ha dado nuevas instrucciones al Sr. Leon y Castillo para que en el momento en que se constituya el Gobierno francés negocie un nuevo «modus vivendi», para evitar que Francia disfrute de los beneficios de los nuevos convenios.

Madrid 1.

En los círculos corren versiones de haberse recibido telegramas oficiales de Melilla anunciando algo extraordinario. Supónese que los moros han acudido á destruir las obras del fuerte nuevo aprovechando la noche y que las tropas les han hostilizado. Repito que son rumores, pero nada hay de seguro.

Han sido declaradas limpias todas las procedencias de Francia.

En los círculos háblase de que el régimen arancelario podrá aplicarse desde 1.º de Enero, pero considérase necesario modificar el «modus vivendi» con Francia. Respecto á Alemania é Inglaterra, anunciase como probable la continuación de los actuales «modus vivendi».

Dicen de Tánger que cerca de Rabat han sido secuestradas varias mujeres del harem imperial que se dirigían á Marruecos acompañadas de una escolta de caballería. El secuestro lo hicieron los moros de la kábila de Zemmor.

El cónsul español ha propuesto crear una ronda indígena nocturna que acompañe á otra europea, y también que se autorice al bajá al objeto de practicar registros para el contrabando acompañados de los delegados de cada país al que interese el domicilio registrado, y siempre con un delegado español.

Dicen de Cádiz que el crucero «Navarra» sale hoy para Barcelona. Dícese que embarcará 98 anarquistas para Fernando Poo.

(De la prensa asociada)

Madrid 1, 8'45 n.

El Consejo ocupábase principalmente en la cuestión de ferro-carriles y cambios; nombrádose para la ponencia á los Sres. Gamazo, Puigcerver y Moret, á fin de que propongan una solución.

Madrid 2, 1'15 m.

El Consejo no trató de la apertura de las Cortes, celebrábase otro para tratar exclusivamente de la gravísima cuestión de los tratados, que ocuparán á varios consejos con las propuestas por cuestiones del personal.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 2 de Diciembre de 1893 «Correo Nacional».—«Vencer en buena lid».—«La Espada de Honor».—«Las Campanadas».

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una ley y no
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
 constipado, seca, ne-
 viosa, ronca, fatigosa
 y la llamada vulgar-
 mente de sangre, por
 fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
 Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que
 á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y
 anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
 expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
 curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al
 menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
 de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTASMAZMATICOS**
 que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
 con sus **PAPERES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
 habitación para que el aroma pueda dormir tranquilo toda la noche.
 Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
 muy pocos horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPÉ NASALINA
 que prepara el mismo Dr. ANDREU. Véase el prospecto.

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE**
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓVOS** de
MENTHOLINA DENTÍFRICA
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece
 la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
 encías, evitando las caries y la oscureción de los dientes.
 Plácese estos medicamentos en todas las farmacias

Viaje de Reereo
á las maravillosas
CUEVAS DEL DRACH
 Termina de Manacor
 Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mis-
 mas: De una hasta cinco perso-
 nas 7'50 pesetas. Por cada per-
 sona de aumento 1'50.
 El guía de las Cuevas, vivo
 calle de Artá, núm. 31 en Ma-
 nacor. 30-13

Turronero

Ha llegado el acreditado turronero de todos los años FRANCISCO SEVILLA, con sus ricos turrones de Jijona, Alicante, yema y nieve, peladillas blancas y garrapiñadas, anises, patatas de Málaga y otros dulces; el próximo domingo abrirá la parada en el mismo puesto, calle de San Nicolás, núm. 35, donde espera á sus numerosos parroquianos. 5-5

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

Para las QUINTAS

Delegado general en las Baleares
Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Comisariás. { Sres. M. y Obrador . . . Felanitx
 D. Miguel Lanuza . . . Sóller
 D. Antonio Moger . . . Lluchmayor

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería, evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año pasado ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los Sres. representantes arriba indicados.

El Delegado, JOSÉ BARNILS.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).
 Para Valencia, jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS
 DE
KAHNEMANN Y KRAUSE
 VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Llitesas—Calle de Brosa, 19, Palma.

COMPANÍA INGLESA

DE
 SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES
 CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20.

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abrió al servicio público desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la noche.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 ba- ños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

MOMPÓ HERMANOS Y COMPANÍA
 11, HOSPITAL—VALENCIA—HOSPITAL, 11
 NADA DE SUSTITUCION

Los quintos comprendidos en el próximo sorteo que quieran librarse del servicio activo de la PENIN-
 SULA Y ULTRAMAR, acudirán á este Centro ó á cualquiera de sus Delegaciones al pié anotadas,
 donde se les asegurará bajo las siguientes CONDICIONES:

Por 800 pesetas. Redención á metálico de la Península y Ultramar, 6	1500 pesetas.
Por 150 pesetas. Redención á metálico solo de Ultramar, 6	1500 pesetas.
Por 100 pesetas. Subvención á quien toque servir en Ultramar, de	1000 pesetas.

Representantes { En PALMA: Sres. Martínez y Planas.—Comercio.
 En MAHÓN: D. Pascual José Hernández.—Comercio.

15
 IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43